

Póliza:	3201-021339-00	1
VIGENCIA		
Desde	Hasta	
31/01/2019 12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C. MINA NO. 408 CENTRO,
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA,
C.P. 31000

RFC MCI651010V22
ID ASEGURADO 446597

DESGLOSE DE LÍNEAS DE NEGOCIO

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") los vehículos descritos en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

LÍNEA	LÍNEAS DE NEGOCIO	UNIDADES RIESGO	PRIMA
1	AUTOS RESIDENTES FLOTILLA	28	\$ 56,238.69

Observaciones

Total de primas	\$56,238.69
Descuento	\$0.00
Prima neta	\$56,238.69
Financiamiento	\$0.00
Gastos expedición	\$9,100.00
I.V.A	\$10,454.19
Prima total	\$75,792.88
Moneda	NACIONAL
Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza.

Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000. Colonia Centro. Monterrey, N.L.

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99

700-272-459-10731-94417

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com


FUNCIONARIO AUTORIZADO

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>



AFIRME

Seguros

Ave. Ocampo 220 Pte
Col. Centro CP 64000
Monterrey, NL

T (81) 8318 3800
www.afirme.com.mx

01 800 SEGURO 1

Seguros Afirme S.A. de C. V.

Afirme Grupo Financiero

R.F.C. SAF - 980202 -D99

Régimen Fiscal: 601

Folio Fiscal:

319884DD-1136-4F5D-9159-4B80A73F5730

SINIESTROS:01 800 723 4763

Lugar de Expedición 64000

Serie Folio	SAP3156511
Recibo No.	01-09518117(1/1)
Fecha de Emisión	2019-02-20T12:15:00
Póliza No.	001-3201021339-00
Cubre el Periodo	Del 31/01/2019 12 HRS al 31/12/2019 12 HRS
No. endoso :	Inciso :
Fecha Límite de Pago	02/03/2019
Importe a Pagar	\$75,792.88

RECIBO DE PAGO DE PRIMAS

NOMBRE:MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	PRIMA NETA (1)	\$ 56,238.69
DOMICILIO: C. MINA NO. 408 CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO 31000 RFC: MCI651010V22	RECARGO FINANCIERO	\$ 0.00
	GASTOS DE EXPEDICION	\$ 9,100.00
	I.V.A. A LA TASA DEL 16%	\$ 10,454.19
	TOTAL	\$75,792.88
	(SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)	

RAMO: AF AUTOMOVILES FLOTILLA	CONDICIONES DE PAGO	ANUAL
LINEA: AF AUTOS RESIDENTES FLOTILLA.	MONEDA	NACIONAL
DESCRIPCION DEL INCISO:	UNIDAD DE MEDIDA	E48
	CONTROL INTERNO	00562387
	AGENTE	94417
	GERARDO ARZAGA LUEVANO	
	IMPUESTO: 002 TIPO FACTOR: Tasa TASA O CUOTA: 0.160000	

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

	BANCA AFIRME	CUENTA: 159100138	01095181172305060
	BANORTE	EMPRESA: 60990	01095181172305060
	SANTANDER	CUENTA: 65502848358	010951811723050283
	CONVENIO CIE BBVA	1348612	01095181171
	Transferencia SPEI 062580001010164121 cuenta 101016412 banca Afirme cuenta a nombre de Seguros Afirme S.A. utilizar referencia de este recibo. Usted puede pagar con TARJETA DE CRÉDITO EN CALL CENTER MARCANDO EL (01) (81) 81 50 11 11 opcion 2.		

PREFERENTEMENTE EFECTÚE SU PAGO CON CHEQUE CRUZADO Y A NOMBRE DE SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO. Los cheques son recibidos conforme a lo establecido en Artículo 7o. de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. "LOS TÍTULOS DE CRÉDITO DADOS EN PAGO, SE PRESUMEN RECIBIDOS BAJO LA CONDICIÓN SALVO BUEN COBRO". FORMA PAGO: 99 EFECTUOS FISCALES AL PAGO. METODO DE PAGO: PPD USO CFDI.G03 CVE PROD/SERV: 84131503 CVE UNIDAD: E48

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

Cadena digital : lJ2019-02-20T12:15:04|00001000000406258094|DCD090706E42|pNCUQIJsfaKcREARJv1J7iGfNC1L28nRDXlhceaGcEhx30lFoR/0+C+IN12GLwVcFBZm4CPx18BilTdp4m
t/4hDDIXwFzPyFkNi9ZpojxbF+1TbI+ebMSz1pyFgznxASB3xSDy7mG10CUOMH+gltcR/Izko5MsOajWpLzITV7/JZx6FByheS8mgbBzm96OZIX1edz+5/iYgPzb2YRz3u+bTTIKMD7XB2BlaHk
KdB3CC63lqx4OIAK8gTpVzNsrU3dynPCm7czcD1+hwyC99uwn3AjiirDemeeYuh/DhXEYkSZElbMX4yCgOMBcRt7WnDi0i5i1dW4f8TSrUzW==|Fm/266Y3iCKGYKfAJreL01pgg8b9f3hPrwIVH6
DFpAjkHfPzWYvKfennfhAv0AxndLlQB3nffjo98n5Y7YTsAxYnq4cdyznmPVuSASAgNslYjU2H8CbZBwsZ7rUz3szdSduFktMUFTUxif8h+VgaYoQQBn1uVUdeqp20G6oy3D06timyoJuBXkxwTbIfbkpA01ObfWQWRMLMBEKS
Sello Digital del CFDI: pNCUQIJsfaKcREARJv1J7iGfNC1L28nRDXlhceaGcEhx30lFoR/0+C+IN12GLwVcFBZm4CPx18BilTdp4m/t/4hDDIXwFzPyFkNi9ZpojxbF+1TbI+ebMSz1pyFgznxASB3xSDy7m
G10CUOMH+gltcR/Izko5MsOajWpLzITV7/JZx6FByheS8mgbBzm96OZIX1edz+5/iYgPzb2YRz3u+bTTIKMD7XB2BlaHkKdB3CC63lqx4OIAK8gTpVzNsrU3dynPCm7czcD1+hwyC99uwn3AjiirD
emeeYuh/DhXEYkSZElbMX4yCgOMBcRt7WnDi0i5i1dW4f8TSrUzW==
Sello del Sat : Fm/266Y3iCKGYKfAJreL01pgg8b9f3hPrwIVH6DFpAjkHfPzWYvKfennfhAv0AxndLlQB3nffjo98n5Y7YTsAxYnq4cdyznmPVuSASAgNslYjU2H8CbZBwsZ7rUz3szdSduFktMUFTU
xif8h+VgaYoQQBn1uVUdeqp20G6oy3D06timyoJuBXkxwTbIfbkpA01ObfWQWRMLMBEKSvUtYpUglEalSvZ+OZi9TY09asg+BRukoVx7rNRNodh4lgyUvTlNlwdWOMrNjJhDQI1U7MVRWa+JISB35
7rFYdTS96VCMvN5ACeRWUE2NOCmcfVes1zKsrK4fLzTyxY8SZlw==
Fecha y Hora de Certificación : 2019-02-20T12:15:04 Número de serie del Certificado de sello digital:00001000000406457034 , Numero de Serie del Certificado del
SAT:00001000000406258094

Este documento es una representación impresa de un CFDI, por lo tanto SOLO SERA VALIDO SI CUENTA CON EL SELLO Y/O COMPROBANTE BANCARIO, de lo contrario es nulo para cualquier reclamación. INSTITUCIONES BANCARIAS AUTORIZADAS: BANCA AFIRME, BANORTE, SANTANDER.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 04/09/2009 , con el número CGEN-S0094-0057-2009.

Promoción a meses sin intereses aplica en tarjetas participantes: Afirme, Banorte, Bancomer, American Express, ScotiaBank, Santander, Inbursa. Se aplican restricciones, válido en pagos de pólizas con forma de pago anual.



Póliza No	Endoso	Recibo	Vigencia
001-3201021339-00		01-09518117	
			Mes Año
		Cargo a tarjeta	
Día Mes Año			
Nombre:	Monto:	CUBRIRÉ INCONDICIONALMENTE EL TOTAL DE ESTE PAGARE A LA ORDEN DEL BANCO EMISOR DE ESTA TARJETA SEGUN EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO QUE AMPARA EL USO DE ESTA TARJETA. RECONOZCO Y ACEPTO QUE EL PRESENTE ES COMPROBANTE DE LA OPERACION SEÑALADA EN ESTE PAGARE, EL CUAL TIENE PLENO VALOR PROBATORIO Y FUERZA LEGAL EN VIRTUD DE QUE LO FIRME, POR LO QUE MANIFIESTO PLENA CONFORMIDAD RESPECTO AL CARGO EFECTUADO A LA CUENTA DE LA QUE SE DERIVA ESTA TARJETA.	
Firma del Suscriptor	Banco Emisor		
NEGOCIABLE UNICAMENTE CON INSTITUCIONES BANCARIAS			



Código: 666**Nombre:** MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2019**Descripción:***** RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA**

SE CONSIDERA RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA, SÓLO PARA UNIDADES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DENTRO Y FUERA DE LOS PREDIOS.

*** VANDALISMO**

PRESENTANDO ACTA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO.

*** LICENCIA**

SE ATENDERAN CUALQUIER SINISTRO SIN IMPORTAR EL TIPO DE LICENCIA PRESENTADA, SIEMPRE Y CUANDO ESTE VIGENTE.

*** RESPONSABILIDAD CIVIL REMOLQUE**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL ARRASTRE DE REMOLQUE.

*** ADAPTACIONES**

SE AMPARA LAS ADAPTACIONES Y/O CONVERSION PARA EL PARQUE VEHICULAR ESTO PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN CASO DE SINIETRSO.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	1
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AF7HL237540 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$566.55
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$195.17
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.17
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.88
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57414	Descuento	\$1,864.31
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$1,864.31
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$350.29
	Prima total	\$2,539.60
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	1
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD. Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AF7HL237540 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	2
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AF5HL239691 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$566.55
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$195.17
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.17
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.88
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57413	Descuento	\$1,864.31
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$1,864.31
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$350.29
	Prima total	\$2,539.60
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	2
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD. Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AF5HL239691 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	3
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AF0HL240652 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$566.55
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$195.17
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.17
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.88
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57412	\$1,864.31	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,864.31
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$350.29
	Prima total	\$2,539.60
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	3
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AF0HL240652 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	4
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AFXHL240884 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$566.55
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$195.17
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.17
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.88
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57411	Descuento	\$1,864.31
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$1,864.31
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$350.29
	Prima total	\$2,539.60
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	4
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00265 Tipo y Clase: CHEVROLET AVEO LS N 4P L4 1.6L AC RADIO STD. Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3G1TA5AFXHL240884 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	5
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD5HK461405 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57468	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	5
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD5HK461405 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	6
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD1HK461692 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57469	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	6
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD1HK461692 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	7
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD3HK461905 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57470	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	7
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD. Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD3HK461905 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	8
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD8HK461902 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57471	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	8
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD8HK461902 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	9
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD0HK461702 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	\$1,674.51
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57472	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	9
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD0HK461702 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	10
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD0HK461764 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57473	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	10
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD0HK461764 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	11
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD64K461512 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	\$1,674.51
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57474	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	11
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD64K461512 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	12
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD2HK461555 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57475	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	12
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD. Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD2HK461555 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	13
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD8HK461429 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57476	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	13
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD8HK461429 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	14
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD8HK461673 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57477	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	14
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD8HK461673 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	15
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD6HK461476 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	\$1,674.51
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57478	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	15
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD6HK461476 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	16
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD6HK461509 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$438.61
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$146.20
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$514.39
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.31
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.22

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 57479	\$1,674.51	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$1,674.51
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$319.92
	Prima total	\$2,319.43
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	16
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: NISSAN VERSA DRIVE 4P L4 1.6L BA AC. STD.
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD6HK461509 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	17
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906 Tipo y Clase: VERSA DRIVE M/T A/C 1.6 L. T. MANUAL 4 PUERTAS
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CN7AD5JK395945 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$452.32
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$152.46
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$515.77
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$135.67
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.29

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 58142	Descuento	\$1,696.29
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$1,696.29
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$323.41
	Prima total	\$2,344.70
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	17
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02906
	Tipo y Clase: VERSA DRIVE M/T A/C 1.6 L. T. MANUAL 4 PUERTAS
C. MINA NO. 408	Modelo: 2018 Placas SN
COLONIA CENTRO	Motor No.: SN
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Serie: 3N1CN7AD5JK395945
C.P. 31000	Capacidad: 5 Estado:
R.F.C. MCI651010V22	Servicio: AUTO SERV PARTICULAR
ID. 446597	Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL
	Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	18
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 02893 Tipo y Clase: NISSAN MARCH SENSE TM 4 PUERTAS 4 CIL. TIPO MRM-S4
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CK3CD2GL210039 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$690.43
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$239.95
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$540.18
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$142.09
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$29.64

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 12895	\$2,054.07
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,054.07
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$325.00
	I.V.A. \$380.65
	Prima total \$2,759.72
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	18
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: NISSAN, 02893 Tipo y Clase: NISSAN MARCH SENSE TM 4 PUERTAS 4 CIL. TIPO MRM-S4 Modelo: 2016 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1CK3CD2GL210039 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	19
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD3JT067274 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$538.48
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$233.94
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.20
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.89
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 64107	Descuento	\$1,875.05
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$1,875.05
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$352.01
	Prima total	\$2,552.06
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	19
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD3JT067274 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	20
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD7JT058528 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$538.48
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$233.94
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.20
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.89
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 64106	Descuento	\$1,875.05
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$1,875.05
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$352.01
	Prima total	\$2,552.06
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	20
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD7JT058528 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	21
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: KIA, 02655 Tipo y Clase: SEDAN KIA RIO 4 CIL. 4 PUERTAS AUTOMATICO
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3KPA24AC6JE069136 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,400.60
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$552.10
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$577.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$151.80
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$31.66

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 58591	\$3,125.03	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$3,125.03
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$552.00
	Prima total	\$4,002.03
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	21
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: KIA, 02655 Tipo y Clase: SEDAN KIA RIO 4 CIL. 4 PUERTAS AUTOMATICO Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3KPA24AC6JE069136 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	22
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: KIA, 02655 Tipo y Clase: SEDAN KIA RIO 4 CIL. 4 PUERTAS AUTOMATICO
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3KPA24ACXJE069138 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,400.60
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$552.10
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$577.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$151.80
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$31.66

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 58592	Descuento	\$3,125.03
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$3,125.03
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
		\$552.00
	Prima total	\$4,002.03
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	22
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: KIA, 02655
	Tipo y Clase: SEDAN KIA RIO 4 CIL. 4 PUERTAS AUTOMATICO
C. MINA NO. 408	Modelo: 2018 Placas SN
COLONIA CENTRO	Motor No.: SN
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Serie: 3KPA24ACXJE069138
C.P. 31000	Capacidad: 5 Estado:
R.F.C. MCI651010V22	Servicio: AUTO SERV PARTICULAR
ID. 446597	Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL
	Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	23
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: KIA, 02655 Tipo y Clase: SEDAN KIA RIO 4 CIL. 4 PUERTAS AUTOMATICO
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3KPA24AC6JE068049 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,400.60
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$552.10
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$577.09
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$151.80
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$31.66

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 58593	Descuento	\$3,125.03
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$3,125.03
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$552.00
	Prima total	\$4,002.03
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	23
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: KIA, 02655 Tipo y Clase: SEDAN KIA RIO 4 CIL. 4 PUERTAS AUTOMATICO Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3KPA24AC6JE068049 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	24
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: FORD, 01647 Tipo y Clase: SEDAN FIGO IMPULSE TM AA 5 PUERTAS T. MANUAL
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MAJFP1ND9HA156623 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,118.52
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$372.84
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$565.03
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$148.63
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$31.00

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 59112	Descuento	\$2,647.80
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$2,647.80
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
		\$475.65
	Prima total	\$3,448.45
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	24
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: FORD, 01647 Tipo y Clase: SEDAN FIGO IMPULSE TM AA 5 PUERTAS T. MANUAL Modelo: 2017 Placas SN Motor No.: SN Serie: MAJFP1ND9HA156623 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	25
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

AUTOS FLOTILLA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA	
INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD3JT067274 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS				
SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.				
Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$538.48
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$233.94
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.20
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.89
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76
La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.				
Observaciones		Total de primas		
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 64107		Descuento		
		Prima neta		
		Financiamiento		
		Gastos Expedición		
		I.V.A.		
		Prima total		
		Moneda		
		Forma de pago		

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	25
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD3JT067274 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	26
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD7JT058528 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$538.48
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$233.94
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$524.20
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$137.89
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$28.76

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 64106	Descuento	\$1,875.05
	Prima neta	\$0.00
	Financiamiento	\$1,875.05
	Gastos Expedición	\$0.00
	I.V.A.	\$325.00
	I.V.A.	\$352.01
	Prima total	\$2,552.06
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	26
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 00319 Tipo y Clase: BEAT 2018 SEDAN CHEVROLET 4 PUERTAS LT NB Modelo: 2018 Placas SN Motor No.: SN Serie: MA6CB5CD7JT058528 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	27
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 00486 Tipo y Clase: NISSAN SENTRA SENSE 1.8L CVT
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1AB7AD1FL627975 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,155.25
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$392.79
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$566.90
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$149.12
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$31.10

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas	
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 12844	\$2,706.94	
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,706.94
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$325.00
	I.V.A.	\$485.11
	Prima total	\$3,517.05
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	27
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 00486 Tipo y Clase: NISSAN SENTRA SENSE 1.8L CVT
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1AB7AD1FL627975 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	28
VIGENCIA			
Desde:	31/01/2019	Hasta:	31/12/2019
	12 Hrs.		12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	Marca y Clave: NISSAN, 00486 Tipo y Clase: NISSAN SENTRA SENSE 1.8L CVT
C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1AB7AD2FL615155 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:
C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima
1	DAÑOS MATERIALES	Valor Comercial	5 %	\$1,155.25
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$392.79
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$3,000,000.00	0 UMA	\$566.90
4	GASTOS MÉDICOS	\$480,000.00		\$149.12
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$183.01
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$228.77
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$1,000,000.00	0 UMA	\$31.10

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.

Observaciones	Total de primas
OBSERVACIONES: N° ECONOMICO 12843	\$2,706.94
	Descuento \$0.00
	Prima neta \$2,706.94
	Financiamiento \$0.00
	Gastos Expedición \$325.00
	I.V.A. \$485.11
	Prima total \$3,517.05
	Moneda NACIONAL
	Forma de pago ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 31 de enero de 2019

Canal de Venta: LICITACIONES Clave y Nombre del Conducto: 94417 GERARDO ARZAGA LUEVANO

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 700-272-459-10731-94417

Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99



Funcionario Autorizado

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

Consulte cobertura, exclusiones y restricciones de su póliza en
<https://www.afirme.com/portal/VisualizadorContenido.do>

AUTOS FLOTILLA

Póliza:	3201-021339-00	Inciso:	28
VIGENCIA			
Desde:		Hasta:	
31/01/2019	12 Hrs.	31/12/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA C. MINA NO. 408 COLONIA CENTRO CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P. 31000 R.F.C. MCI651010V22 ID. 446597	Marca y Clave: NISSAN, 00486 Tipo y Clase: NISSAN SENTRA SENSE 1.8L CVT Modelo: 2015 Placas SN Motor No.: SN Serie: 3N1AB7AD2FL615155 Capacidad: 5 Estado: Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMÓVIL USO NORMAL Tipo de Carga:

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre del 2018, con el número CNSF-S0094-0685-2018 Y CONDUSEF-003554-01.